



Año 2010

DECLARACIÓN DE ANTIGUA, GUATEMALA

En Antigua, Guatemala a 14 de mayo del 2010, en el marco del XII Seminario sobre Drogas y Cooperación: "Desafíos a las Estrategias, Enfoques y Modelos de Tratamiento e Intervención en Iberoamérica", la Red Iberoamericana de Organizaciones que Trabajan en Drogodependencias (RIOD), conformada por 54 entidades: como agentes comunitarios de transformación y facilitadoras de la cohesión social, declaramos:

- * Los problemas relacionados con el consumo de drogas pueden afectar a las personas a nivel biológico, psicológico, social y educativo, por lo que las respuestas deben ser integrales.
- * Las consecuencias asociadas al uso problemático de drogas trascienden los conceptos de drogodependencias-adicciones.
- * Desde el marco de los derechos humanos, los programas asistenciales deben promover la autonomía de las personas y su desarrollo, buscando su integración y participación en la sociedad para el ejercicio pleno de su ciudadanía.
- * Las instituciones, la sociedad y las personas tenemos derecho y la obligación de participar en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en conjunto con los gobiernos.
- * Todos los programas destinados a dar respuestas asistenciales deben promover:
 - ✓ El protagonismo de la persona en u proceso de rehabilitación
 - ✓ La conformación de equipos interdisciplinarios y multiexperienciales.
 - ✓ La profesionalización y el cuidado de los equipos de trabajo
 - ✓ La formación y la capacitación permanente de sus equipos de acuerdo a su entorno y contexto sociocultural
 - ✓ El trabajo en complementariedad y colaboración con las redes sociales de acuerdo a su entorno y contexto sociocultural
 - ✓ La aplicación de sistemas de evaluación internos y externos
 - ✓ La transparencia en la gestión técnica y económica
- * La necesidad de complementariedad entre programas preventivos y asistenciales
- * Los estados son co-responsables de garantizar la calidad, el soporte ye el apoyo al desarrollo de los programas asistenciales

Instamos a los gobiernos y a los organismos internacionales a:

- * Valorar y promover la participación de los diversos actores sociales en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en materia de Asistencia.
- * Asignar recursos suficientes para el desarrollo de los programas de prevención, tratamiento e inclusión social, priorizando programas sociales dirigidos especialmente a las poblaciones que viven en condiciones de mayor exclusión social.